PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . . 0'12
Comunicados, id. . . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, viernes, 20 de Abril de 1883. — N.° 544.

SECCION POLÍTICA

La víctima eterna

No proponemos ningun logogrifo indescifrable. La víctima eterna no puede ser otro que el contribuyente.

En comprobacion de ese calificativo léase la última disposicion emanada del ministerio de Hacienda, respecto á la fijacion de la riqueza imponible de los pueblos, que debe servir de base para el pago de la contribucion territorial.

Existia la ley de 31 de diciembre de 1881, la cual dispuso que los pueblos que hubiesen presentado sus cédulas declaratorias, segun el art. 24 del reglamento de 10 diciembre de 1878, contribuirian á razon del 16 por 100 de la riqueza imponible, resultante de las cédulas-declaraciones de los contribuyentes, apreciadas por los mismos tipos de las cartillas de evaluacion existentes. La administracion se reserva, como era natural, el derecho de no aceptar las declaraciones que considerase inexactas, procediendo inmediatamente á la comprobacion de la riqueza.

Secundando muchos pueblos la disposicion administrativa, presentaron las cédulas declaratorias, esperando, como era natural, que la administracion las tendria por buenas, no acordando inmediatamente la comprobacion. Pero habian olvidado lo que venia siendo uso administrativo normal y constante, á saber, que en el caso de no resultarle á la administracion la riqueza deseada para encerrar dentro de ella el tipo de la contribucion territorial, acudiria á cálculos empíricos y arbitrarios para determinar la que los pueblos hubieran de reconocer, y que no reconociéndola apelaria á algun medio extremo para lograr su objeto.

No es otro el pensamiento esencial de la recientísima real órden del ministerio de Hacienda.

Segun ella, contribuirán en el próximo año económico de 1883-84 al 16 por 100 de la riqueza que respectivamente se les haya designado como resultado de las cédulas declaratorias individuales, aprobadas por la administracion, los distritos que *hayan aceptado* dicha designacion sin reclamar de agravio, ó *hayan desistido* de sus reclamaciones, si las hubiesen presentado.

Pero contribuirán al 21 por 100 de la riqueza imponible de los amillaramientos anteriores, no solamente los distritos que no hubiesen presentado las cédulas declaratorias, sino tambien los que hayan rechazado las designaciones de riqueza que les hubiese comunicado la administracion, superiores á las resultantes de las cédulas.

Los distritos municipales que todavía no hayan contestado á las designaciones de riqueza de la administracion, contribuirán por el 16 ó por el 21 por 100, segun la contestacion que den aceptando ó rechazando la riqueza designada.

Y nada de comprobacion, ni nada de beneficio del tipo de 16 por 100 á los distritos que hubieren presentado las cédulas declaratorias, si no pasan por la riqueza imponible que la Administracion les designe. Y ya se sabe cual ha de ser ésta: la que pueda contener dentro del 16 por 100 el cupo de contribucion que se señale al distrito municipal.

Si se conforma el pueblo con la riqueza designada por la Administracion, resultará que paga dentro del 16 por 100. Si no se conforma, pagará dentro del 31. Total exactamente igual.

¡Qué puede aconsejarse á los pueblos? Que hagan de la necesidad virtud: la lucha es imposible. Que se designen á ser víctimas siempre. No conformándose, queda decretado de una plumada que no obtengan beneficio alguno, no obstante haber presentado las cédulas declaratorias individuales conforme á la ley de 31 de diciembre de 1881.

Y resígnense tambien los pueblos á no echar de menos las comprobaciones de que prescinde la real órden novísima. ¿No se hallan ya bastante aleccionados respecto á esas comprobaciones?

¿Quién preside las comisiones de comprobacion? Un funcionario de la Administracion.

¿Qué peritos aprecian los elementos de riqueza del pueblo que no se conforma con lo que se le designa desde el despacho de un jefe económico? Peritos de la Administracion.

¿Quién resuelve los expedientes de comprobacion, si el pueblo apela de su resultado? El ministerio de Hacienda con informe de la direccion de Contribuciones.

Contribuyentes; pagad y callad. Ese es por hoy el sino fatal.

(El Liberal.)

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

De *La Prensa Moderna:*

El presidente de la diputacion provincial de Barcelona, D. Rómulo Mascaró, ha renunciado la cantidad que para gastos de representacion le habian concedido sus compañeros.

Con este motivo dice *El Imparcial*:

«*Anuncio.*—Se necesitan cuarenta y nueve Mascarós para presidir las cuarenta y nueve diputaciones provinciales de España.

Al que los encuentre, se le debe conceder de hallazgo lo menos una gran cruz de Carlos III, libre de gastos.

Por los que ahorraria al país con esta economia.»

Cuarenta y nueve no, pero dos sí hemos encontrado nosotros.

Uno, D. José Rodriguez, que propuso á la diputacion provincial de Zamora, de la que es presidente, que no se consignara partida alguna para gastos de representacion, y así se hizo.

Y otro, el presidente de la diputacion de Valladolid, D. Eustaquio de la Torre, que viendo defendida con singular empeño una partida respetable para gastos de representacion, manifestó que renunciaria el cargo si llegaba á votarse, por lo cual fué rechazada.

Estos tres señores merecen el aplauso del pais.

Nota. Renunciamos la *parte de la gran cruz* que pudiera correspondernos por el hallazgo.

Tenemos bastante *cruz* con nuestro presidente, que se cobra sus 25.000 pesetas.

—=—

Dos noticias interesantes, si fueran exactas:

«La primera—de *El Estandarte*—que en uno de los próximos Consejos de ministros quedará acordada la candidatura del Sr. Alonso Martinez para sustituir al Sr. Posada Herrera en la presidencia de la Cámara popular.»

«La segunda—de *El Imparcial*—que se decia que en la misma época en que se trate de sustituir al Sr. Posada Herrera en la presidencia del Congreso, se tratará de la sustitucion del Sr. Sagasta en la presidencia del Consejo de ministros.»

Lo primero no lo quieren Navarro Rodrigo y Sardoal, ni por lo tanto el Sr. Romero Giron, del que dice *El Imparcial* que es el ministro mas seguro y que cada dia tiene mas ascendientes sobre el Sr. Sagasta.

Para lo segundo es muy pronto.

Tiene que gastarse antes el tercer ministerio, y aun no se ha formado.

—=—

A veces los conservadores se olvidan de la táctica de oposicion, y en vez de hacer alardes progresistas, dejan escapar sinceras exclamaciones que revelan lo que en verdad piensan y sienten.

Un diario de la trasnochada comunidad dice que *cuando llegue la hora del desengaño* (esta hora es la de su vuelta al poder) *el mal habrá hecho tales progresos que será preciso hacer grandes sacrificios y aplicar remedios heróicos para evitar en lo posible sus naturales consecuencias.*

De la abundancia del corazon, habla la boca.

Mientras mas larga sea la cesantía mas hemos de temer que vuelvan á poner en práctica los conservadores sus atroces procedimientos.

Llegarán á subir al poder, si es que alguna vez suben, rabiosos.

—=—

Los temores de *El Eco Nacional* se han realizado en parte.

El candidato demócrata-martista, señor Gomez Marin, ha sido derrotado en Lorca.

Pero no lo há sido por el centralista Sr. García Alís, sino por el Sr. Abellan, constitucional de que se ha presentado en la lucha por no tolerar la imposicion oficial de la candidatura martinista.

¡Buen disgusto le espera al Sr. Sagasta con el general Martinez!

Los demócratas se limitan á contar.

Sigüenza, uno: Lorca, dos; á la tercera va la vencida.

—=—

En Italia no se contentan con los 2? magníficos acorazados que poseen si no que tratan de construir otros nuevos.

En España no solo nos contentamos con los cinco muy viejos y muy podridos que tenemos, si no que aguardamos tranquilamente á que se hundan para quedarnos sin ninguno.

Y la verdad es, que no por falta de proyectos, porque son estos tantos, que ya va picando en historia.

No se descuide V., Sr. Rodriguez Arias, que cada dia perdido hoy puede costarnos muchos millones mañana.

—=—

De *La Vanguardia:*

Saben nuestros lectores que el gobierno español envió á la exposicion internacional de Bellas Artes, que el año pasado se celebró en Viena, los cuadros de «Doña Juana la Loca» de Pradilla y de «La campana de Huesca» de Casado del Alisal. Al cerrarse la Exposicion de Viena iba á abrirse otra Exposicion artística en Düsseldorf, en el Imperio de Alemania, y entónces fueron trasladados los dos lienzos á aquella ciudad, en donde, como en la capital de Austria, fueron admirados por cuantas personas tuvieron ocasion de verlos. Terminada esta segunda Exposicion los cuadros de Pradilla y de Casado fueron embalados y puestos en el camino de hierro con destino á Madrid; pero pasaron dias y pasaron meses sin que se tuviera noticia de que hubiesen llegado á su destino, hasta que en Düsseldorf se adquirió el convencimiento de que habian desaparecido aquellas dos magníficas obras del arte español contemporáneo. La noticia produjo grande emocion en los círculos artísticos y segun refiere el periódico vienés *Die neue Illustrirte Zeitung* se ha nombrado á un empleado que se ocupará exclusivamente en averiguar por todos los medios posibles el paradero de los cuadros.

El periódico que hemos citado añade que estaban asegurados por cien mil marcos, pero que esta cantidad no alcanza de mucho al valor que tienen aquellas magníficas creaciones del arte pictórico.

—=—

De *El Liberal:*

Segun vemos en los periódicos ha llegado á Madrid Mr. Bataille, profesor de billar, y propone á los más aventajados jugadores, el siguiente partido:

Da *mil* carambolas para *dos mil*, interesando en cada partida *mil* pesetas por lo ménos.

Es única condicion, el que la partida se ejecute en mesa francesa con bandas americanas.

—=—

Casi, casi puede pasar por liberal este gobierno.

Así lo dice un colega y *El Progreso* lo ratifica así:

«Pues aquí del cuento.

—Diga usted, ¿vive en esta casa don Sempronio?

—Casi, casi...

—¿Qué dice usted?

—Si, señor, casi, casi, porque está espirando.»

En este punto, á quien hay que creer es á *El Progreso*...

Porque el señor Martos es el que ayuda á bien morir á la situacion.

—=—

La generalidad de los diputados de la mayoría y casi todos los de oposicion han acogido con marcadas simpatías la proposicion de ley presentada por el señor Rodriguez de los Rios estableciendo plazos para que los diputados electos presenten sus respectivas credenciales en la secretaría del Congreso.

Si la proposicion á que nos referimos llega á discutirse en la presente legislatura, seguramente obtendrá gran número de votos, á ménos que el gobierno se oponga á su aproba-

cion dándole el carácter de cuestion de gabinete.

Es más: algunos diputados ministeriales—el señor Arroyo, por ejemplo—reforzarán la proposicion del señor Rios, con enmiendas en sentido restrictivo, por lo que se refiere al abuso convertido en práctica por los diputados electos en dos distritos, de hacerse proclamar por uno de ellos y reservarse el acta del otro indefinidamente.

—=—

El Diluvio, de Barcelona, cuenta lo siguiente:

«La prensa de Paris llegada ayer participa la entrada en aquella capital de la infanta doña Paz con su esposo, y dice que tuvo que albergarse en el Gran Hotel, por razon de tener el tribunal embargado el palacio de su madre, la reina doña Isabel.»

Si Alfonso Daudet se decide á escribir una segunda parte de *Les rois dans l'exil*, ahi tiene un capítulo interesante.

—=—

¡Aqui ya no vale hablar de política!

Así lo declara *El Correo*, y es natural; porque él y sus amigos ya entre sí se lo tienen dicho todo.

El diario ministeral, despues de hacer esa afirmacion, añade esta singular observacion:

«Por eso los que lo han desconocido, suscitando, por ejemplo, la cuestion constitucional, se han encontrado con que hablaban en el vacío, con que no tenían sus voces resonancia, sucediéndoles en esto lo que ocurriria á un orador, que encaramado en lo alto del cerro de San Isidro, tuviese la pretension de ser oido por el pueblo de Madrid. Se desgañitaria el orador y no conseguiria nada.

Moraleja del cuento: que se debe hablar con tornavoz.»

Para ustedes, como si se les hablara con sordina...

A cuanto se les dice, contestan lo que el gracioso de *La vida es sueño*:

...Yo soy sordo
Y no he podido escucharle.

Pero no se haga iluisones *El Correo*. Los fusionistas tienen que escuchar muchas cosas todavia. Entre otras. la de despedida...

El *abur*.

Extranjero

Nuevos despachos de Haiti recibidos hoy, anuncian que despues de la victoria obtenida por los rebeldes sobre las tropas del presidente Salomon tres ciudades han caido en poder de aquellos.

—=—

Segun noticias de San Petersburgo, son tales las precauciones que se adoptan con motivo de la próxima coronacion del czar, ante el temor de los nihilistas, que el czar no ha revelado á nadie el itinerario que seguirá á su entrada en Moscou.

—=—

Pocas veces habrá contado un gobierno con mas fuerza moral que el de Inglaterra, para reprimir manejos y tentativas criminales como las presentes de los fenianos.

Creyendo ineficaz é insuficiente á la ley para la represion de los crímenes cometidos por medio de sustancias explosivas, presentó al Parlamento un *bill* pidiendo los medios represivos que consideraba necesarios y á la vez que se discutiese con urgencia.

A fin de ganar tiempo, el texto del *bill* fué enviado á las casas de los diputados y de los lores. La Cámara de los Comunes correspondió á los deseos del gobierno y las oposiciones se unieron á la mayoria, presentándose únicamente algunas observaciones de detalle al discutirse los artículos.

En el espacio de hora y media el *bill* fué discutido y aprobado en las tres lecturas reglamentarias y enviado á la Cámara de los Lores. Estos imitaron el ejemplo y votaron el *bill* en la misma sesion, á pesar del violento discurso que pronunció el jefe de la oposicion conservadora lord Salisbury.

Al dia siguiente la reina sancionaba el *bill*, de suerte que, en menos de veinte y cuatro horas un gobierno que . penas podia defenderse contra ciertos ataques, se encontraba ya con armas que le permiten reprimir pronta y vigorosamente á los que, por unos dias, han terrorizado á Inglaterra.

¡Cuánto hubiésemos hablado aquí en un caso semejante!

MAHON

Hay quien cree que el haberse presentado el reparto de consumos sin subsanar ninguno de los errores que pudiera tener el anterior, hecho por primera vez y en un brevísimo número de dias, ha sido con intencion de que se presenten muchas reclamaciones, para cuyo fin escita con insistencia «El Bien Público» á que reclamen los contribuyentes.

Asegúrase que no ha faltado quien, calculando que hará un centenar de solicitudes, se promete á razon de dos o tres duros por cada una. hacer una ganancia de dos á trescientos duros.

La idea es excelente y provechosa.

No es estraño..... .. el ladron cree que todos son de su condicion.

—

Un D. José Esbert, (muy señor nuestro) inserta un comunicado en «El Bien Público», en el cual, despues de no sabemos cuantos perdones, anuncia en tono apocalíptico que no profesa ideas democráticas.

A pesar de todo esto

«Ni se ha hundido el firmamento
Ni han temblado las esferas.»

Su Escelencia el Sr. Esbert podrá continuar tranquilamente repartiendo cédulas electorales á domicilio, y preparar nuevos comunicados como el que ha dejado apabullados á los plebeyos, sin perder la esperanza de que algun dia verá comprendido su nombre en la lista de grande de España de primera.

—

La subasta para la adquisicion de losas y adoquines con destino á la construccion de aceras en la calle de San Fernando, ha sido adjudicada á don Miguel Bernat Matas vecino de Palma, por la cantidad de 1.950 pesetas, habiendo obtenido el Ayuntamiento un beneficio de 7'50 pesetas sobre el tipo señalado.

—

El arrendatario del arbitrio sobre perros debe denunciar á la Alcaldia todas las contravenciones de los bandos de policía que se cometan. Segun tenemos entendido, de la empresa que tiene á su cargo dicho arbitrio forma parte el director de «El Bien Público»; por lo tanto debe empezar dirigiéndose á sí mismo las censuras que quiere lanzar á la autoridad local.

Sr. Alcalde, siquiera por él póngales bozal.

—

Por el Teniente de Alcalde encargado de la Policía de Mercados, ha sido multado en diez pesetas, cierto sujeto por espender carne de cerda sin haber sacrificado la res en el matadero público.

—

«El Bien Público» califica de *mónstruo* el reparto de las sesenta mil y pico de pesetaas hecho por sus amigos. ¿Qué tal será la obra de los señores conservadores cuando tal calificativo merece á nuestro colega? A confesion de parte....

—

En nuestra Redaccion hemos recibido un tomo titulado «Ecos de la Prensa», que contiene una recopilacion de varios artículos publicados por los periódicos que mas reputacion gozan en España, en defensa de la Infantería de Marina, precedidos de un extracto de los publicados por «The Times» de Londres respecto á dicho instituto en Inglaterra.

Agradecemos la deferencia.

—

El obispo que fué de esta diócesis Sr. Jaume, y que en la actualidad lo es de la de Mallorca, obsequió el miércoles con una abundante comida á los asilados en los establecimientos benéficos de Palma, en celebridad del 25.° aniversario de su preconizacion.

La caridad ha sido siempre uno de los distintivos del Sr. Jaume.

—

El Boletin Oficial de esta provincia anuncia las oposiciones á tres plazas de farmacéuticos del cuerpo de Sanidad Militar, las que darán principio el dia 10 de Mayo próximo. Las solicitudes deben ser presentadas antes del dia 7 del propio mes, en la secretaría de la Direccion.

—

En la Estacion telegráfica de Barcelona se hallaba el miércoles detenido un telégrama procedente de Mahon, dirigido á don Manuel Madinya, sin señas.

—

Nuestro activo corresponsal nos comunica los siguientes datos acerca los

FUNERALES
del Cónsul General de España en Argel

D. Augusto de Burgos, Cónsul general de España en Argel, hijo del ministro de este nombre que por tanto tiempo dirijió los destinos de la nacion durante el reinado de María Cristina, falleció en esta colonia el dia 21 de Marzo y sus funerales tuvieran lugar el 22 con pompa y suntuosidad raras.

Asistió al acto gran número de oficiales de mar y tierra y las colonias española y estrangeras en su mayor parte.

Todos los miembros del cuerpo consular y las autoridades civiles y militares se hallaban presentes, entre ellas el Gobernador general, el Prefecto y el almirante con su estado mayor.

Un piquete de honor compuesto de dos compañías de zuavos acompañaron al difunto á su última morada y sus restos fueron depositados en el cementerio de los cónsules.

Presdian el duelo el Vice-Cónsul y nuestro paisano el Canciller de aquel consulado general que tiene á su cargo los múltiples y delicados asuntos de aquella importante cancillería.

La bandera nacional precedia el ferétro envuelta en un velo de gasa negro y llevada á manera de paño por seis capitanes de nuestra marina mercante.

El cortejo era imponente hasta en sus menores detalles.

D. Augusto de Burgos deja escritas en francés y en español varias obras.

Tradujo siendo aun muy jóven el famoso poema de Orlando furioso cuyo trabajo aseguran ser la mejor traduccion que se ha hecho al español y en verso.

Recientemente dió la última mano á una trajedia en verso titulada «El último Conde de Barcelona»; pero no creyendo eso bastante la tradujo, tambien en verso, al francés.

Deja sin terminar una obra voluminosa de agricultura.

Su muerte será sentida por todos los amantes de las letras y por aquellos que habrán podido apreciar su inteligencia y su carácter.

—

BOLSA DE MADRID

19 Abril.

4 por 100 Interior perpétuo .	65'800
4 por 100 amortizable. . . .	76'900
Billetes hipotecarios de Cuba.	96'650

BOLSA DE BARCELONA

19 Abril.

3 por 100 Interior..	29'355
4 por 100 amortizable	76'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	96'650
Banco Hispano Colonial . . .	69 250
Acciones ferrocarril Francia..	112'500
Id. Norte.	109'375
Id. Alicante.	102'000
Id. Orense.	29'500
Obligaciones Francia	62'375
Id. Orense.	45'500

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 18 abril 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Los valores del Estado no solo se sostienen, sino que van mejorando. Esto se debe principalmente al mercado de Lóndres, que desde hace dias viene demostrando su aprecio por nuestros valores públicos. El motivo de esta alza en el extranjero no es otro, al parecer, que, debiendo regir en breve las bases de la conversion del señor Camacho, el interés del capital invertido al tipo actual sobrepuja al precio regular del dinero. En Madrid por otra parte tienen los alzistas una gran jugada pendiente, que se va cada dia poniendo de relieve,

merced á la actividad con que luchan. Esto sin embargo, las ventas al contado son difíciles, y no corres ponden al incremento que ha tomado el alza en las operaciones para fin de mes.

Nuestros valores locales en cambio no se sostienen cual era de esperar. El Colonial ha perdido mucha parte de la mejora que obtuvo, y no falta quien cree que este año no repartirá el 12 por 100 como en los años anteriores, á pesar de que el Consejo ha acordado repartir en primero de mayo próximo un dividendo de tres por ciento, ó sea de 37'50 pesetas por accion, á cuenta de los beneficios de este año.

El senador señor Polo ha presentado al Senado una proposicion para que el Banco de España recoja los billetes de veinte y cinco y cincuen ta pesetas de circulacion jeneral. No se comprende la ventaja de semejante recogida, cuando los referidos billetes fueron solicitados por el comercio para facilitar las pequeñas transacciones.

***

El Banco del Fomento de Barcelona acordó su liquidacion desde primero del próximo mes de Mayo. Uno de estos periódicos financieros dice que esta liquidacion era de esperar desde el momento en que la apoyaban algunos de los fundadores de la sociedad, quizá porque con ella no habían logrado los fines que al crearla se propusieron.

No corren tampoco al parecer muy buenos vientos para el Banco Ibérico, pues que en Bolsa se pedia dias pasados su liquidacion. Esto hace sospechar si el beneficio que se dijo obtenido fué algo exagerado.

Llama la atencion de los tenedo res de acciones del ferrocarril de Orense sobre un estenso artículo que publica la «Gaceta de los Caminos de Hierro» relativo á dicha vía. El articulista sostiene, con gran copia de datos, que dicho ferro-carril es de porvenir, y demuestra que mientras esta línea necesita solo de un producto limpio de 5 460 pese tas por kilómetro para atender al servicio de sus obligaciones, la de Francia lo necesita de 13.695 pesetas. Añade que el ferrocarril de Francia para repartir seis duros por accion, necesita producir un beneficio líquido de 32.415 pesetas por kilómetro, y que el de Orense, para repartir igual dividendo, le bastan 16.380 pesetas por kilómetro: de lo cual deduce que el último, con poco mas de la mitad de los productos del primero, dará iguales resultados. Segun el estado de rendimientos del primer trimestre de este año, ha obtenido un aumento de 66 800 pe setas, sobre igual trimestre de 1882, equivalente á un 38'32 por 100.

***

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces convoca á los accionistas á junta general para el dia 7 de mayo próximo, y anuncia que el cu pon n.° 6 de las oblgaciones, que vence el primero de dicho mes, se pagará desde la propia fecha á ra zon de 7'275 francos líquidos por cupon.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Inés de Monte-Policiano

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Belen en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Anselmo obispo y doctor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 16 m.—Pónese á las 6 h. 43.

LUNA.—Sale á las 05 h. 09 m. de la T. —Pónese á las 4 h. 3 m. de la N.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 19.—De Barcelona vapor-correo *Puerto-Mahon* cap. D. Miguel Tudurí con 23 trip. efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 19.—Para Barcelona pailebot *María*, pat. Juan Ramon, con 5 tripulantes, salvado y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 20, 11'00 m.
Mahon, 20, 12'15 t.

En Bilbao ha tenido lugar un choque entre dos buques un español y otro ingles. El primero se ha ido á pique, creyéndose que han perecido cinco personas.

VARIEDADES

Hace como docientos setenta años que por primera vez se sembró el tabaco con un fin comercial. De los pocos millares de libras que produjo la primera colonia de la Virginia, E. U. en el año 1615 se ha extendido su cultivo á casi todos los países del mundo: la produccion total llega á 1.500 millones de libras anuales, y como 700 millones de habitantes lo usan, ya sea bajo una forma, ya bajo otra.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon

Hasta el dia 30 del presente mes de Abril se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento los títulos de propiedad y demas documentos que contengan traspasos de fincas y hayan de producir efecto en el Repartimiento de la Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este Distrito en el próximo año económico de 1883-84.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos espresados. Mahon 20 Abril 1883.—Sebastian Vinent.

***

El dia 23 del corriente á las doce de su mañana se reunirá la Junta municipal en estas Casas Consistoriales para examinar y censurar las cuentas municipales y de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad correspondientes al año económico de 1881-82.

Si en el dia espresado no se reunirse número suficiente para celebrar sesion, queda desde luego convocada la misma Junta para el 1.° de Mayo próximo á igual hora, en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, segun dispone la Ley municipal.

Mahon 20 Abril de 1883.—Sebastian Vinent.

23 FOLLETIN DE **El Liberal**

DIALOGOS CIENTIFICOS

POR

FEDERICO DE LA VEGA

(Continuacion)

tarda en llegar á nosotros millones de años.

—Millones de años, Enrique?

—Sí, tio. De modo que esas es trellas existian mucho antes que nuestro pobre globo saliera de las manos de Dios.

—Pues qué edad tiene la tierra?

—Segun la doctrina cristiana del padre Petavio y de otros padres no menos ortodoxos, cinco mil y pico de años.

—Pero serán, como los dias, años bíblicos?

—Eso es lo que no nos han dicho.

—Y segun la ciencia ¿qué edad tiene nuestra bola terrestre?

—Buffon le daba 74000 años. Pero si en su orígen fué un globo incandescente, como todo lo hace creer, debe contar muchísimos mas. Segun los cálculos termológicos de Fourier, para que un globo del inmenso tamaño de nuestra tierra, calentado en toda su masa á no importa que temperatura, se enfrie *un solo* grado, necesita...

—Cuánto?

—Atúrdase V. tio!... *Un millon doscientos ochenta mil años.*

—Para un solo grado? Pues ahi es nada lo del ojo! Entónces ¿cuántos millones ha necesitado la primitiva esfera de fuego para ser habitable?

—Saque V. la cuenta.

—Dios me libre de hacer tan imposible multiplicacion!

—Si Fourier no se equivoca, muchos millones de años ha necesitado sin duda nuestro globo, tio de mi alma, para criar la corteza sólida que hoy le recubre.

Pues, hijo, por esa cuenta, los cinco mil años del padre Petavio son menos que la duracion de un estornudo.

—Pero, y si son bíblicos, tio?

—Entónces no digo nada. Y dime, Enrique: ¿tiene mucho espesor la corteza de la tierra?.

Unas diez ó doce leguas, próximamente.

—Y quien las ha medido?.... porque supongo que no se habrá hecho una mina de esa profundidad.

—No, tio, no se ha hecho; pero como repetidas esperiencias han probado que por cada 33 metros que se desciende desde la superficie al interior de nuestro globo se aumenta un grado la temperatura, los sabios han podido calcular que á esa distancia todas las materias deben hallarse en estado de fusion. Dada la enormidad de nuestro esferoide planetario, es una verdadera película.

Pues ¿qué tamaño tiene la tierra?

—Su diámetro en el Ecuador es de 3 188 legas kilométricas.

—Perdona mi ignorancia, hijo mio; pero ni sé lo que es diámetro ni lo que es legua kilométrica.

—El diámetro es la línea que atraviesa una esfera de parte á parte.

—Es decir, que si yo entierro en una naranja la hoja de un cuchillo hasta que la punta salga por el lado opuesto...

—El trozo de hoja enterrado en la naranja mide su diámetro.

—Comprendido.

—El medio diámetro, ó, lo que es igual, la línea que va desde el centro á la superficie de la esfera, se llama radio.

—No lo olvidaré.

—En cuanto á la legua kilométrica, tiene ese nombre, la que consta de cuatro kilómetros ó cuatro mil metros.

—¿Pues sabes, hijo, que el tamaño de nuestra bola es decente?

—Para darle vuelta por la línea ecuatorial hay que andar unas diez mil leguas.

—No es mal viaje! Pero, antes que se me olvide; ¿por qué le diste antes á nuestro globo otro nombre.

—Cuál tio?

—Le llamaste esfre... qué sé yo cuantos!

—Esferóide?...

—Eso mismo!

—Porque no es completamente redondo. La fuerza centrífuga...

—Aquella de que hablamos ayer?

—Si, señor. La fuerza centrífuga ha deprimido sus polos, y aumentado la longitud de la curva ecuatorial.

—Es decir, que esa pícara fuerza

Ayuntamiento de Mahon

Consumos

El Repartimiento del déficit del cupo de consumos del corriente año económico, formado y presentado por la Junta repartidora nombrada al efecto, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho dias para que los contribuyentes puedan examinarle y presentar contra el mismo las reclamaciones que crean convenirles.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos espresados, en la inteligencia de que trascurrido el referido plazo de 8 dias ninguna reclamacion será admitida.

Mahon 19 Abril de 1883.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Casino El Progreso

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo á las cinco de la tarde, al objeto de resolver sobre un asunto que interesa á la Sociedad.

San Luis 19 Abril de 1883.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

AVISO

En la calle del Castillo n.° 68 por ausentarse su dueño se venden algunos muebles. 5

CIRUJANO-MINISTRANTE

R. C.

VACUNACION Y REVACUNACION

Llegada la época más propicia para la vacuna (empelt), desde hoy se inoculará todos los domingos en casa Cursach, calle Cos de Gracia, n.° 2, esquina á la de las Moreras. 3

VACUNACION Y REVACUNACION
(EMPELT)

Los sábados y domingos á las tres de la tarde se verificará en el gabinete del Cirujano sangrador

JUAN CEREZO

Calle de las Moreras, n.° 19

j. v. y s.

AVISO AL COMERCIO

El 27 del corriente saldrá de Barcelona para esta la goleta

SAN JAIME

patron Leon. Lo despachan en Barcolona los Sres. Molas y Moll, plaza Palacio letra B. 3

NODRIZA

Hay una que desea hallar criatura para amamantar, calle de Santa Eulalia núm. 51.

En la misma casa se vende vino á 10 reales vellon el cuarter y licores de toda clase.

Para vender

Lo está una viña de cabida de unas 8000 cepas con un huertecito contiguo, situado en la Alquería Cremada, junto al pozo del mismo nombre.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Á los Maestros Zapateros
y al público en general

En la calle del Angel n.° 4, se hallarán á precios módicos

HORMAS

para caballero, señora y niño, hasta de primer calzado. Tambien se modifican y apropian allí hormas para todo aquel que padezca de los piés. Igualmente para los que así lo desee en pasará á domicilio á tomarles la medida el mismo hormero.

Pinturas de Asbestos de H. W. Tons
DE NUEVA YORK
Agente único en las Baleares DON ANTONIO VALLS, Santa Eulalia, 23, Mahon

PINTURAS LÍQUIDAS DE ASBESTO

PREPARADAS PARA USO INMEDIATO

Estas pinturas son compuestas *esclusivamente de los materiales mejores y mas puros combinados sobre principios distintos de los de cualquiera pintura líquida ó mezclada conocida hasta la presente.* Se han probado en todas partes del mundo y han resistido á las variaciones mas severas del clima, al aire de mar, y en sitios donde la mejor pintura de albayalde no ha dado buen resultado.

Las *garantizamos* como *pinturas de primera clase y de completa confianza*, de *calidad mejor* para edificios que ninguna que se ha ofrecido hasta hoy, sea en forma sólida ó líquida, é inferiores á ninguna en la hermosura y duracion del color, en la uniformidad de apariencia, en su resistencia al tiempo y en todas las calidades que son necesarias ó que se pueden desear en las pinturas sea como proteccion, sea como adorno.

Son destinadas especialmente para pintar casas y edificios de madera, piedra y hierro en localidades espuestas á la intemperie, *y para este objeto son las mas económicas y duraderas que se han ofrecido nunca*, sin escepcion del albayalde mas superior, y al mismo tiempo sirven igualmente para decorado interior y los usos ordinarios de las pinturas. Solo el aceite mas puro de linaza entra en la composicion de estas pinturas y contienen ni agua, ni alkalí, ni benzina, ni otro ingrediente deletéreo ó inútil. Es imposible pues que en precio podamos competir con las pinturas baratas que abundan por todos lados y que en gran parte consisten de agua y otros ingredientes de poco costo. Es evidente que pinturas que contienen agua no pueden formar la misma capa que las preparadas con aceite puro á menos de gastar mayor cantidad por la sencilla razon que *despues de haber servido para distribuir la pintura* el agua se evapora con gran rapidez dejando solo como la mitad del cuerpo de pintura que *se creia* haber aplicado. Aun si fuesen iguales en sus resultados las pinturas aguadas á la mitad del precio serian mas costosas que las nuestras, atendido el costo adicional del envase y del trasporte, la pérdida por evaporacion, y *el trabajo adicional en dar dos manos* cuando una sola de la pintura *pura* daria á lo menos igual resultado.

Nos parece al caso esta esplicacion para que el público comprenda la razon de nuestros precios que sostenemos ser tan bajos como los de cualquier otro fabricante considerada la calidad. La diferencia entre nuestras *pinturas líquidas* y las demás pinturas preparadas, consiste en que las mejores de estas se hacen moliendo el color en aceite y luego mezclándolo con aceite, trementina, etc. En las nuestras toda la parte sólida está molida primero en aceite, luego mezclado á la consistencia necesaria y por fin *pasada por molinas finas.* Por este sistema únicamente es posible llegar á la íntima combinacion de los colores con el aceite que produce una pintura perfecta.

Tambien llamamos la atencion á que dos manos de estas pinturas dan igual resultado que tres ó cuatro de las ordinarias. *Ninguna otra pintura conocida iguala á las nuestras bajo este punto de vista.* Un galon es bastante para dar dos manos á una superficie de 70 á 75 metros y se trabaja con ellas con la misma facilidad en tiempo frio como en medio de gran calor.

La favorable acogida que han tenido nuestras pinturas demuestra que son mas económicas al que las usa y de mayor provecho al traficante, *y con las facilidades que tenemos para la fabricacion, mas que ningun otro fabricante en el mundo*, no perdonaremos ni trabajo ni gasto para que nuestras Pinturas Líquidas sean reconocidas por lo que son, á saber:

Las Mejores Pinturas
para toda clase de edificios
que jamás se han fabricado.

Llamamos la atencion especialmente al «Blanco líquido de Asbesto», para obra interior ó esterior, que garantizamos como superior al albayalde mejor.

Al pedirlo es menester decir si se destina á obra interior ó esterior.

Tenemos treinta y dos diferentes matices principales de colores, además del VERDE DECIDIDO y verdes claros, azules, encarnados, negro, etc.

Al pedir las pinturas es menester hacerlo por los *números* de las muestras para evitar errores.

—Nuestro Blanco Líquido de Asbesto se ha empleado en el decorado interior y exterior del Capitolio de Washington, en los Estados Unidos.

—El Ferro-carril Elevado Metropolitano de la Ciudad de Nueva York, que es la mayor construccion de hierro en todo el mundo, está pintado con nuestras Pinturas. Los mejores y más grandiosos edificios públicos y particulares de los Estados Unidos, así como la mayor parte de las casas mas lujosas, estan decoradas con nuestras pinturas. Tambien elaboramos Pinturas de color Blanco, Negro y Castaño, para decorado interior ó exterior, y podemos elaborarlas de cualquier tinte ó matiz que se desee.

PRECIOS CORRIENTES

	EN LATAS DE			
	1 galon — Reales	1/2 galon — Reales	1/4 galon — Reales	1/8 gal. — Rs.
Verde decidido "Standard Green"	110	58	31	17
Blancos para interior y esterior.	88	46	27	15
Colores claros, oscuros y negros	86	45	24	14

Verde preparado para persianas á 4,20 Reales libra.—Preparacion para paredes á 3,20 Rs. libra.

Colores Amarillo, Crema, Castaño, Encarnado, Pardo y Pizarra á 68 Rs. el galon y á 4 Rs. libra.

NOTA: En ménos de un galon de nuestras pinturas, segun la esperiencia ha demostrado, se pueden dar dos manos á la fachada de una casa de tres pisos y de un solo solar. El galon Americano equivale á unas 20 libras Menorquinas.

Pinturas de Albayalde de Nueva York

1 barril con 126 libras de blanco albayalde de 1.ª		236 Rs.
1 id. con 126 » » » de 2.ª		188 »
1 id. con 63 » » » de 1.ª		120 »
1 id. con 63 » » » de 2.ª		96 »
1 id. con 50 » de aceite de linaza puro		132 »
Blanco albayalde de 1.ª	á	2,00 Reales Libra.
Id. id. de 2.ª	á	1,60 » »
Aplomado	á	1,60 » »
Negro	á	2,00 » »
Ocre	á	1,80 » »

Verde cardenillo puro superior		á	10,00	Reales	Libra.
Minio		á	1,60	»	»
Colores preparados		á	2,50	»	»
Aceite linaza superior		á	4,00	»	»
Id. id.		á	3,00	»	»
Barnices finos para interior y esterior y para coches desde	7,20	á	20,00	»	»
Aguarás refinado	» 2,80	á	4,00	»	»
Brochas y pinceles	» 1,50	á	60,00	»	Uno.
Id. id. para barniz	» 10,00	á	32,00	»	»

Pinturas óxidas para embarcaciones

Verde puro á 4 Rs. libra.—Verde brillante á 9 Rs. libra.—Encarnado á 3 Rs. libra.—Amarillo á 3,40 Rs. libra. Negro á 2 Rs. libra.

Mr. Hubruck de Nueva York recomienda muy especialmente esta clase de pinturas para buques, por su resistencia al sol y al agua de mar.

Pinturas para Artistas.—Colores extrafinos

Amarillo Cromo claro.—Amarillo Cromo oscuro.—Azul de Prusia.—Carmin.—Cobalto.—Laca oscura.—Laca garance. Tierra ciena cruda.—Tierra ciena quemada.—Ultramar.—Verde Verona, etc., etc.

Pinturas de Mr. Tutson para dorar, platear y broncear

1 botella de pintura para dorar. . . . . á 5 Reales.
1 id. de id. para platear. . . . . á 11 »
1 botella de barniz . . . . . á 5 Reales.
1 libra pintura para broncear . . . . . á 36 »

Se recomiendan mucho estas pinturas por su economía para la decoracion de Iglesias, Teatros, Salones, Aparadores, etc.

DEPÓSITOS

En **Mahon**, Castillo, 25, y en la Ferretería de D. Andrés Escudero, Nueva, 18.—En **Alayor**, D. Juan Pons Mascaró, Reina, 8.—En **Ciudadela**, D. Lorenzo Llorens, Mahon, 8.—En **Palma**, en la Ferretería de D. Jaime Vallespi, Zavellá, 5.

Fábregues, impresor, Nueva, 25.